

Francisco de Miranda

1813

MSV
CCN8216
C.F.

0805595

11. p. 1. June

1813 = May 8 -

Dirigido
A su amada natural villa de Cádiz, concediendo
Repaso a su represer. Que despues q. por el largo espacio de cerca
Dieciocho dias he guardado el silencio mas profundo y quieto
d. en una observacion, y opuesto con grillos. despues q. llevado
correr la propia fuente a un num. considerable de personas de todas
clases, y condiciones. Despues q. ante mis propios ojos, se han ve-
nido presentando las escenas mas tragicas, y funestas. despues q. con un
altruista esfuerzo he sofocado los sentimientos de mi espíritu;
y finalmente despues q. ya estoy convencido de q. por un efecto
lamentable de la muy not. infrec. los pueblos de Venez. quie-
ban el mas duro yugo de las mas pesadas cadenas, pareci-
do q. ya, desq. q. el timor de la nacion española, por las al-
tas de las Provincias, y por el credito, y responsabilidad q. con ella ten-
go impuesto, tome la pluma el amio, y pruoso mom. q. de
mi ha permitido p. velarla ante la sup. judicial del pais
sagrado, e imprescriptible dñs. Alguna mucha paqui-
tar q. fuera a escritas con la especifica. q. q. los nuevos
barcos q. en esta amiora epoca; pero solo me contentare
con asponerlos breves, y sueltas. llevadas en los colores de
la verdad, y con la precision q. el amio exige.

Acababan la Capit. desarmas, y a lo qual quedaron Guan
y Sueños del interior de experimentar la terrible ecotac
trofe del terremoto del 28. de Jun. del año 1750 y se publi
caron ruinas, y econtrios más de tres mil habitantes.

q' visitada la Gac.^a y acuñados monedas de un real
pano con las siguientes Comisiones de las pax.^a buscaban
en los montes, y los campos un año q' aunq'. les procur
vaba la exist.^a de q' mala. responder a los calores
del sol, a la intemperie, y a todos los desastres q' con
siguiente, representando la humanidad q' el quedar mas lugubre
y sensible de q' no hay visión en los factos del corri
ente colombiano. En estos mismos últimos momentos se in
staló en el país la expedición francesa q' oro, y aprovechando
se de tales imprevisibles circunstancias logró penetrar hasta la
Cuid.^a de Cali a

Non terminados estos los acontecimientos de
esta campaña q. supe q. realizar; pero si dice q. conociendo la
vacas el peligro inminente, corria un poco m. seguidos
W^l un movimiento q. ameno q. general y importante de todas las
necesidades, fui nombrado Generalísimo de las Fuerzas, y se
vivían de todas las facultades. Supremas q. ellas estuvieron
depociadas en mis manos. La desempeñé, me pareció, por
el honor, y zelo q. estaban a mis alcances, poniendo en
accion todos los medios q. actividad para la concecion
de un feliz éxito. Pero sin embargo de los repetidos, y ventosa
los sucesos q. tuvieron muestra armas en el pueblo de
Guayaquil, y Pueblo de la Victoria como fin o resultado obtubo
permiso del Calamitoso Estado a q. se hallaban re
ducidos las apt. y Hto de la Guayaquil para la fabrica de viviendas
q. q. la invasión, q. mandaron q. el mismo tiempo
eran los establecimientos de la Villa, y corriente de Marlorino

...mados con la oferta de su libertad q. les hicieron mis
amigos, habiendo ya comenzado a correr en Guatire
y otros pueblos los rumores horrores asesinatos, que hicieron
veros la necesidad aboluta en q. me hallaba de adoptar
una medida q. muriendo mi honor, y responsabilidad, arriesga-
tando males trascendentales aun a los mismos q. los formularon
veritayen a los Pueblos, el souigo, y la tranquilidad, reparar
en alg. uido los desastres del terremoto, y en fin reconciliar
se a los americanos, y europeos para q. en los sucesos for-
masen una sociedad, una sola familia, y un solo interes, don-
do paracasi al resto del Continente un ejemplo de sus ideas
politicas, y de q. propicia una honesta reconciliacion a los
azorados movimientos de una guerra crib, y desoladora.

Una saludable idea fue apoyada, y aplaudida por el General, principal vecino de aquella Ciudad, constituida en los Encuentros ma-
jicos, y sucesos, y afirmada en razones de tal conveniencia, q.
primera victor eran venerables. Dadas tales razones promover la
primera negociacion con el Asfi de la Expedicion del C.
cubie a este objeto el mandado con las instrucciones competentes, y
despues de un año armitio, de alg. contracciones, y de su gra-
duante desacceso pudieron oponerse, se rebubo, p. fin, con los
ultimo correspondientes, y con quales reas, y formalidades, sin que
el Dr. genl. de la guerra, el tratado de capitulacion q. se suscri-
to p. Dr. M. inscrasas, y despues de un reino, y circulo inter-
prov. a los autores nubia Cumana, y el Dr. q. les participo su
realizacion, y les pidió q. ratificaran aquell acuerdo q. se enci-
lo p. sus recomendaciones, y concepera mancomunam despe-
cada

ante los Comisionados Socie, y Piamije.

El cargo cumplido de él se entregando
Pueblo al Hijo de Espa^{na}, depositan sus armas corpora-
tivas, y lealidad, q se someterán quedarán a un nuevo orden
de cosas. Leyeron los presentes el Jefe, y la tranquilidad
de los más temerosos obtuvieron vigor, y al leer la
clama del Com^{te} Gral D. Domingo de Montevideo de
tridecimto y la pastoral del muy Rvdo. Párroco^o del 5.
Se aprobaron todos a la regeneración del país, y de una so-
lida pacificación; y nada faltó para q la Capital de q^o quede
plena, y satisfactoriamente cumplida por su fru^{to} q con
placer me llenaba yo, de haber cumplido mis deberes
de coro, e integridad, de haberme identificado con los benefi-
cios intencionados delas Cetias Generales de la N^{ra} Gral. de
ver al Hijo de la Espa^{na} fundar su altanar, en la
mig^{ra} ciudad de ay. cuerpo legislativo, y observar a los
leyes qm^o oscuras luminares q las luces verdaderas al con-
trario a establecer la paz, y a unir naciones. La gente
de ambos Ejércitos!

Y propongo a V. Sr q. fámos en el haber un
elido mi encargo de hacer la sacrificacion q. q. en las
dureas circunstancias q. lleva residenz y asistir q. con
mi firma en tratar tan beneficio q. malogró a la
bien qual. Estimulad con idonea solemnidad q. arran-
gado en todos lo. rigores q. en el dñ. de la
Corte. Fracasi q. no formar se ipocet

Intervante en la hist. de Grecolana: tratado q. los
Gran Bretaña veria igualm. te complacer por los conve-
nientes q. reportaba su aliada: tratado, en fin, q.
abuia a los Españoles de ultra-mar en auxilio
y permanencia q. la lucha en q. se hallan empe-
ñados con la Francia terminaren de qualq. mod.
Tales fueron mis dias, tales mis sentim. ^{tos} y tales los fin-
mos apoyos de ecta pacifica q. propuse, negocie, y llevé
a efecto.

Peri qual fu mi corpora, y admirare al
naber visto q. a los dia dias de establecido en Caracas el Gob.^o
Español, y en los mismos momentos q. se proclamaba
a inexistencia de la Capitanía. Si procedia a su infame
expellente, y comandante a las Canadas avarias per
tinas arrabadas con arbitrariedad q. por inicias, y to-
dostas? Estos primeros exitos conocidos contra la
seguindad comun, y contra el pacto celebrado agitaron las
paixones de los q. solo buscaban un apoyo p. ^a desacogerse
si multiplicaron las denuncias, se calificaron por delitos
de estado las opiniones politicas sencillas, correctas, y obediendo
p. ^a viatis de q. Corralito, y en fin, culparon se los
crimenes se abren las lidas de una prescripcion gene-
ral. q. reduso el Cto. Leon, y Quito. A los in-
fieles hispanos q. habiendo librado de los u-

trago del terremoto se ennegrecieron con generosidad, y con
fiamas a las segundades, y causaron tantas veces fatigas a los

Para estos procedimientos se presentaron numerosas com-
plicaciones, proyectos de Nroducción, sumas subversivas, y se
movieron quantes personas estaban al alcance de la ma-
licia: los vivos se repartian, y cada dia era marcada
con la parricidio de diferentes personas. Todas estas victimas
fueron conducidas al Sto de la Guayra, unos moradores
en cercas de canga con albarda, atados de pies, y manos
otras amarradas a pie, y todos amarrados, alzados
y expuestos a las vagaciones de los q. les encotaban y pa-
rados una de encima en el trancito las fumigaciones de
la matanza, presentaban a la faz de los expuestos. El
objeto era digno de compas. y de interes.

Yo vi concurri con apurado espíritu en ve-
rte. las minmas escenas deg. mis ojos fueron testigos en
la Guayra; q. llegas a la Guayra requiri de honor de los
más ilustres, y distinguidos en todas clases, y condicione
ratos como vivos faltaveros, lo vi apurar sumo
con migo mismo en aquellas horribles Marmora: vi
la venerable amaridad, la tierna piedad, al rico, al
pobre, al menor, en fin al propio sacerdicio q.
cidos a galletas, y cadenas, y condenados a vagar sin
nige ropa, q. conseguind. la luna artificial in-
fisionaba la sangre, y preparaba a una muerte

inevitabile. Yo vi, p. v. v. sacrificados a una exuel-
dad. Ciudadanos distinguindos, por su probidad y talento
y pervercian yopentramente en aquellas Marmora: su
los privados de los avenidos q. la humanidad dice p.
el alivio corporal; uno inspirar en los brazos de su
socio, dolidos aun de los dolores espirituales q.
presaible muerte sentia Religion, hombres q. Genuy
deg. hubieran peido mil vidas defendiendo con las armas
en la mano q. capularon en el. Dario y. Co-
metere a sanguinantes ultrajes, y tratamientos.

En juicio de vacas q. se saco ante publico se
propulga en garras la sabia, q. p. Constitucion q. las Cortes Ge-
los trajo nra el 19. de ultro. del año ult. Monum. tanto ma-
lorio, y honorifico por los dignos representantes q. lo dictaron co-
mo q. el iba a ser el suyo de lapar, el auctor de la libertad,
y el prim. pero mas importante q. jamas habia dado
a esteriodi en beneficio del Comun de Colombianos. Crei-
o Onerolano q. al abrigo, y proteccion de una preciosa es-
po terminaria q. las prisiones se helayarian, q. se estableceria
el souigo, y la buena confia, y q. un nuevo orden de cosa
intima tan franco, y lib. anguraria se propusieren. Un dala
dios propio.

Mas q. nra lo creia, q. el nro ministro
q. se juzaba en los altares ante el dia turno, la inviolable
sacraencia de la eucaristia, se ejecutauan nuevas fisiones, de
nimo nro y en anterior, se continuaua apresamiento

por mucha dias, y se llenan de preces las bodegas de la Guayra, y
Carreteras de Caracas hacia el Extraordinario num. de 1500 pesos
mas, segun estoy informado. Tales reyes no se limitaron solo
a una Prov. Cumana, Barcelona, y Maracay, bando suspirio
de la capitulacion, y a la tumba de su aguerrido Viceroy, e impa-
tiales rezaban de una paz profunda, y de una calma imperme-
itable, y de todos los bienes, y felicidades q. les atrevio el enalto
Ampliissimo de la ~~Constitucion~~ Constitucion, y de aquel solemne
pacto. De repente se les presenta un comisionado de la Capital
y a despecho de los deseos de aquellos partidos, y convulscos
de la buena fe, son arrestados, encarcelados, con prisiones, y separa-
dos en las bodegas de la Guayra, y Pto. Cabello, infundados
toros de todas elaciones, y genarquias, sin respetar las venerables
causas de la edad octogenaria, ni el venerable caracter del
sacerdote.

Sacerdote. Vea, pues, aquí V. el borquendo el triste quadro
q. presenta en el dia Venez. y presidiendo de quanto acorremos
vntos han sid conseguados, q. q. por mi situacion no han llegado
a mi Noticia, me entro solo a inquirir, si el caos de des-
tacion, y de conflicto gral en q. se hallan esos habitantes es,
y pueden ser conforme en lo mas minimo a las beneficas inten-
ciones de la Peninsula. El interro lleva; q. es por ventura tan
brus entre la idonea, y la eternopoli, los cuales devin-
dios etanos, q. de una persona innumilacion? Et acaso las
destruccion de los naturales del pais, de sus hogares, familias
y propiedades? Et a lo menos obligarlos a vivir en orillas de
uno de sus yugos. Mucho mas esperado q. el q. q. q. q. q. q.
tratan en tros del favorito Godoy. O si por ultimo

q. Cada aquella, esa Santa Constitucion sea solo un lazo tendido
p. a inrredar en él á la buena fe, y á la lealtad.⁵

Lesq; de nosotros una hipocresia tan degradante, e inu-
eritosa al caracter, credito, e intencion de la Espana: la Repr-
sentacion general muy distante de abrigar estas Maximas ha-
manifestado sus ideas diametralmente opuestas al q^{to} se cosa escuchan-
do en Venz^a a Ella. Ha invitado con lapas á la America, y con
varias deudas de haberla estipulado es tratada como una placa
tomada p. V. asalto en aquello tiempos bárbaros en q^{to} no se respi-
taba el dñs de las gentes. Ella manda liquidar en un perpetuo
olvido q^{to} hubiere sucedido indevidamente en Prov. dividendas, y á los Vene-
zolanos se les atropella, arranca, y ensucia aun por opiniones me-
jorables politicas q^{to} ya estaban admitidas p. V. base de la nueva
Constitucion. Ella en fin toma un interes por la Reconciliacion
de la America, la llama, la convoca, la incorpora en la gran
masa de la Union, la declara igualitarios en representacion, y
en un todo á la Peninsula; la hace el bello presentacion de unas
leyes Constitutivas las mas sabias, y liberales q^{to} jamas adopto
la Espana, y Venz^a no declarada de hecho proscripta, y con-
vocada a una degradacion civil, y opulencia de otras ines-
tructables prerrogativas, y llenas de disputar la igualdad q^{to} se
la ofrece, lo cual tenido p. V. felicis se visto el haber naci-
do en este continente.

La notoria anterioridad de uos hecho
excluye toda prueba q. los ratifiques. No puede pues, considerar
se en momento qm la capitulacion q. contiene la cesion de la
esta debia ser observada con religiosidad.

10. y operacion. En tan oportuna circunstancia yo Nelson
el impreso de la ley; invoco el juicio imperial del
mundo entero, y sobre todo me acoso al sacerdote
y a la autoridad de V. R. en poder cuyas manos se
sabe enclavar y constituir ante el superior poder
judicial de ese dianito q. es el organo de las leyes,
el instrumento de su aplicacion. A V. R. y repetido, diri-
go mis clamores p. la patria. Ver en defensa de los ho-
bres de Venezuela, q. no hayan d. mucha p-
terior a la capitulacion p. q. se les trate cono-

... en sus ojos, que, me pre-
ciso en ^{el} nombre, y el dictado, los habitantes de Veneg.^d
por la via q. me permita mi separacion oprimida, y en
informar q. mejor hallo lugar en dho. haciendo las
más vigorosas reclamaciones, sobre las indicadas infu-
encias, y protegiendo q. to de jirividas sea, como, y con-
tra q. nica correspondencia, todos los daños, perjuicios, atra-
yendo bienes, cabos, q. si originen bien liquidos, q. di-
versas de cada uno de los opres, en particular, ya
tanto en qdál, y elevar dho. quejas hasta el con-

Angustia de la situación a donde si fuere necesario
jari q. mismo en persona ~~si fuere necesario~~ a ver
ditar los ultrajes, y agresiones q. tienen recibido.

Suplicio a D. A. se sirva en merito
lo considero, y con deseo superior q. facultaades mandar q.
se prueben inmediatamente en libertad al todos los q. se
trallan en prisión con una muerte, sin haberles dadas
posiciones a la capitanía celebrada por mi, y
q. el Com. te. q. de las Fuerzas Armadas decla-
rando q. no ha habido causa para temerar q. se produci-
r. q. q. en lo sucesivo no puedan ser molestados
ni perjudicados q. q. se susciten. q. les con-
cede la libertad, y disponiendo se me comuniquen
los resultados de una reclamación para mi conocim.
q. deudas finas necesarias. Y si por los circunstan-
cias q. q. quiso podrían votar las cosas parecieran in-
dispensable asistirnos, nacara segundas, y conductas
mientras viajan, q. q. verde luego ofrecio a D. A. de-
los cauciones q. se pudieran p. mis, y por todos aque-
llos infelices q. p. si, no tempan q. q. se pa-
ravantiz. De esta suerte se cumple con la ley, se
precauen los riesgos, se reparan en p. lo malo
y perjuicios recibidos, se protege la inocencia, se
castiga la culpa y sobre todo dará q. q. a los

Pueblos de Venezuela y al mundo entero un publi-
co testimonio de su imparcialidad, y del Caso
que con q. se haga reverenda. F. J. Gómez del
Cuartel de Dto Car P. B. de Ultz. de 1813.—
Fran. W. de Miranda

John H. C. 1800



